



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00616
Proceso	Restitución
Asunto	Liquidación de costas

Agencias En Derecho (fl. 92)\$250.000

VALOR TOTAL LIQUIDACIÓN:\$250.000

Sandra Viviana Salinas
SANDRA VIVIANA SALTINAS
Secretaria



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00616
Proceso	Restitución
Asunto	Aprueba costas

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas que antecede, se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte su aprobación.

De otro lado, una vez en firme el presente auto procédase al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

**Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **646c57e68a1b85dd192ea5c295c1edfbb9293501ae2449363a6ed01848c5acc1**
Documento generado en 24/08/2021 11:34:42 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**